



## RESOLUCIÓN Nº 14 / 2020

Burgos, 3 de septiembre de 2020

El día 2 de septiembre finalizó el plazo de presentación de candidatura a la presidencia de la Federación de Baloncesto de Castilla y León, habiéndose recibido en esta Junta Electoral la siguiente candidatura, en tiempo y forma, y según lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento Electoral:

D. OSCAR CASTAÑEDA ROBLES

Esta Junta Electoral ha constatado la presentación por D. Oscar Castañeda Robles de un número de avales superior a un quinto del número total de asambleístas electos, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 113 de los Estatutos de la Federación de Baloncesto de Castilla y León.

Por lo expuesto se considera ADMITIDA la candidatura de D. Oscar Castañeda Robles a la presidencia de la Federación de Baloncesto de Castilla y León.

La presente resolución es susceptible de recurso, conforme establece el art. 29 del Reglamento Electoral Federativo, ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León, en el plazo de quince días hábiles posteriores a la fecha de publicación.

ASISTEN A LA REUNIÓN DE JUNTA ELECTORAL FBCyL

- Pedro Luis Conde Rodríguez (Presidente)
- José Alberto Martín Manjarrés (Secretario)
- Nuria Valderrama Carretón (Vocal)

EL PRESIDENTE

Pedro Luis Conde Rodríguez

EL SECRETARIO

José Alberto Martín Manjarrés

